

## **CERTIFICACION DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES**

La suscrita Representante Legal de la **COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO**, Entidad con **NIT 890201054-1** de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

### **CERTIFICA QUE:**

1- Los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por lo tanto, la entidad NO ha sido utilizada para ninguna actividad de este tipo de delito.

2-Igualmente se certifica que los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública ya que no se han realizado por parte de la entidad este tipo de contratos.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (21) días del mes de junio de 2024.

  
**YURY MARCELA ARIAS CORZO**  
Representante Legal  
C.C 1100956055 San Gil